ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

2019/1648 *Relación de lugares públicos para colocación de propaganda electoral. Elecciones Locales y Europeas.*

Edicto

Dª. Maria Teresa Carrasco Montoro, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén.

Hago saber:

Que según las comunicaciones de los municipios pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona, la relación de lugares para la colocación gratuita de Propaganda Electoral para las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo 2019, son los siguientes:

ALBANCHEZ DE MÁGINA

- C/ Mesones, fachada mercado de abastos para carteles
- Pancartas, en todas las vías públicas urbanas, excepto C/ Juan XXIII.
- Banderolas colgadas a postes y farolas, en todas las vías públicas urbanas, excepto C/ Juan XXIII.

BEDMAR Y GARCÍEZ

Bedmar:

- Plaza Pililla
- Caseta Municipal
- Plaza Ayuntamiento
- Muro Casas Nuevas

Garcíez:

- Fachada Plaza Juan Carlos I
- Plaza de la Constitución.

BÉLMEZ DE LA MORALEDA

- Plaza de las Eras
- Plaza de la Libertad
- Paseo Maestro Rodríguez

CABRA DE SANTO CRISTO

- Plaza de la Constitución.

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es

CAMBIL

- Arboles y muro situados en la Plaza de la Constitución.
- Arboles en Paseo de Andalucía de Arbuniel.

CAMPILLO DE ARENAS

Paneles que se colocarán en:

- Plaza de Andalucía
- Parque el Barranquillo
- Parque de la Frontera
- Parque de Ciudad Jardín
- Nueva área de descanso sita en C/ Virgen con C/ Agua

CÁRCHELES

Carchelejo:

- Panel en la C/Hermita.
- Pared Viviendas de Maestros, colateral con “Cooperativa San Roque”.
- Muro Plaza del Hogar del Pensionista

Cárchel:

- Abrevadero público en Plaza Fuente.

FUERTE DEL REY

- 6 paneles situados en la Plaza de la Constitución

LA GUARDIA

- Farolas del alumbrado público
- Cables de alumbrado
- Muro situado en accesos al núcleo urbano por calle Mesón
- Paneles portátiles que se instalarán en diversos emplazamientos, que a continuación se enumeran:

1. Puerta de acceso al Campo de Fútbol, emplazado en Eras de San Sebastián.
2. Muro existente en el Parque Justo Montañez
3. Entada a la urbanización Ciudad Jardín Entrecaminos, margen derecho
4. Entrada a la urbanización Altos del Puente Nuevo, junto al arco de entrada.
5. Entrada a la urbanización Las Cumbres, en solar situado a la entrada, margen izquierdo.

HUELMA

- Jardín de la Constitución, esquinas de Avd. Andalucía y calle Fuente Nueva.
- Carteles de madera en báculos farolas.
- Plaza Nueva, esquina Carrera y Callejón de Sevilla.

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Paredes de la Piscina Municipal.
- Jardín de la Cruz, intersección de Santa Lucía y Avd. de Andalucía.
- Baranda de la Plaza de España, en tableros provisionales.
- En Solera: Plaza de la Constitución.

JAÉN

Relación de Farolas

Calle	Nº de Báculos:
- Virgen de la Cabeza	17
- Ruiz Jiménez	35
- Santa Mª del Valle	47
- Carretera de Granada	67
- Avd. de Granada-Rotonda Salobreja	52
- Avd. de Madrid	126
- Avd. Ejército Español	22
- C/ Juanito Valderrama	19
RP4-Bulevar	
- Comunidad Foral de Navarra	12
- C/ Extremadura	20
- C/ Castilla la Mancha	8
- C/ Cantabria	4
-C/ Región de Murcia	12
- C/ País Vasco	17
- C/ Comunidad Valenciana	3
- C/ de la Rioja	10
- C/ Manuel Caballero Vénzala	29
- C/ de Cataluña	22
- C/ de Castilla y León	13
- C/ del Principado de Asturias	9
- C/ de Canarias	22
- C/ Miguel Castillejo	32
- C/ de Galicia	5
- C/ de Melilla	3
- C/ de Ceuta	2
- C/ Federico Mayor Zaragoza	27
- Paseo de España	132
Polígono de Los Olivares	
- C/ Torredonjimeno	32
- C/ Beas de Segura	25
- C/ Villatorrres	30
-C/ Alcaudete	11
- C/ Huelma	43
- C/ Bélmez de la Moraleda	11
- C/ Jabalquinto	11
- C/ Begíbar	12
- C/ Baños de la Encina	19
- C/ Ronda de los Olivares	115
- C/ Castellar	22
- C/ Ortega Nieto	13

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Calle	Nº de Báculos:
- C/ Cazalilla	33
- C/ Escañuela	20
- C/ Frailes	20
- C/ Espeluy	25
- C/ Higuera de Arjona	4
- C/ Mancha Real	33

JIMENA

- Plaza de la Constitución
- Calle Egido
- Calle Cervantes
- San Sebastián
- Avd. De Andalucía

LARVA

- C/ San Marcos, donde se colocarán unos paneles a tal efecto.

MANCHA REAL

El espacio reservado consiste en paneles de madera, para pegar cartelería, colocados en las verjas de las fachadas principales en los centros públicos municipales de enseñanza y de recreo que se relacionan, divididos en tantas porciones iguales de 2 x 2 metros cuadros.

- Colegio Público San José de Calasanz	C/ Maestra, 164
- Colegio Público San Marcos	C/ Cruz, 138
- Colegio Público Sixto Sigler	C/ San Marcos, 5
- Valla de la alameda de la Inmaculada Concepc.	(Frente a la C/ Marcos Cubillo)
- Valla de la alameda de la Inmaculada Concepc.	(Frente a la C/ La Zambra)
- Valla de Avd. San Juan de la Cruz esquina con C/ Linares	(Avd. San Juan de la Cruz)
- Valle del parque del emigrante	C/ La Cruz.
- Valla en la alameda de Las Pilas	Avd. Peña del Águila.

NOALEJO

Serán habilitados por el Ayuntamiento unos paneles en:

- Plaza de España
- Plaza Don Pedro Menor.
- Avd. Constitución.
- Prado de la Hoya del Salobral

PEGALAJAR

- Cantones de la C/ Carnicería

TORREDELCAMPO

- Paneles situados junto al Mercado de Abastos

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Paneles en Avda. de la Constitución (frente al apeadero terminal de autobuses y frente a la entrada al parque municipal)

- Farolas de alumbrado público en:

C/ San Bartolomé
C/ Juan Parras del Moral
C/ Pintor Manuel Moral
C/ Vereda de Mengíbar
Avda. De la Constitución, esquina C/ Vereda Mengíbar a su encuentro en C/ San Bartolomé
C/ Manuel Pancorbo
C/ Ancha
Paseo de la estación.

TORRES

Carteles:

- Carretera de Mancha Real y Jimena
- Plaza Pilar del Rosario
- Final de la calle de Andalucía (Eras de Santa)
- Parque municipal

Pancartas:

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad, excepto en las calles y plazas que a continuación se indican:

- C/ Paseo del Chorro
- Camino de la Ladera
- Paseo de San Isidro

Banderolas:

- C/ Baltasar Garzón Real
- C/ Corredera
- Carretera de Mancha Real y Jimena

VALDEPEÑAS DE JAÉN

- Farolas de la localidad

- Tablones puestos por el Ayuntamiento al efecto en:

Plaza de la Constitución, nº 12
Avda. De Granada, nº 8
Calle Ladera, nº 12
Calle Cantarería, nº 44

LOS VILLARES

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- C/Carolina, escuela municipal de música
- C/ IV Centenario
- Avd. de la Paz
- Avd. Andalucía
- Plaza Carlos I
- C/ Huerto de la Virgen
- C/ San Juan de Dios

VILLATORRES

La colocación de propaganda electoral se podrá realizar en lugares y locales donde no se estropeen o deterioren el estado de las fachadas de los mismos.

Con respecto a Villargordo, se colocarán paneles de publicidad en:

- Plaza de la Constitución.
- Avd. Dr. Sagaz
- C/ La Luna
- C/ Miguel Torres.

En Torrequebradilla:

- Avd. Ejército Español

En Vados de Torralba:

-Avd. de Andalucía.

Y para general conocimiento, expido el presente en Jaén, a diez de abril de dos mil diecinueve.

Jaén, a 10 de abril de 2019.- La Presidenta de la JEZ de Jaén, Mª Teresa Carrasco Montoro.

cve: BOP-2019-1648
Verificable en https://bop.dipujaen.es